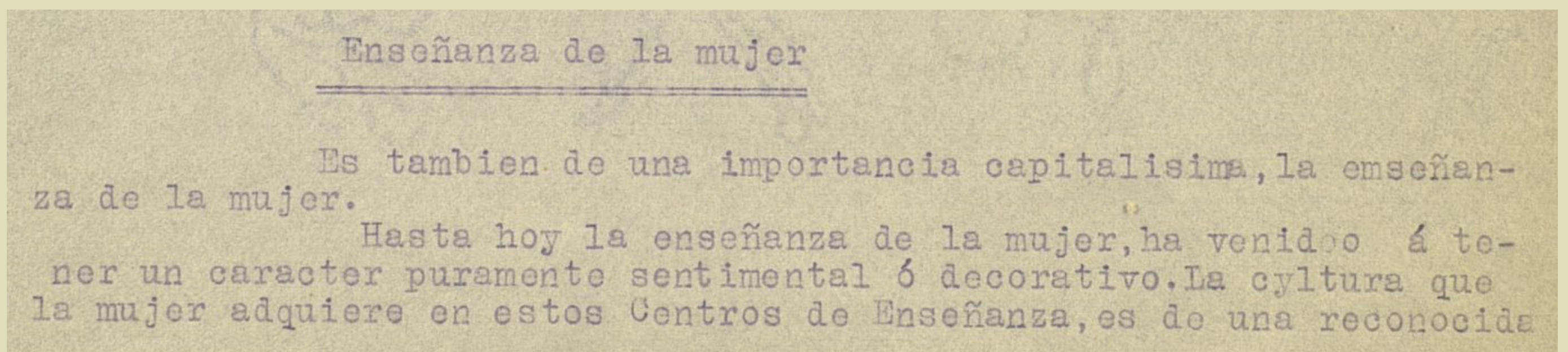


Día Internacional de la Mujer

"ENSEÑANZA DE LA MUJER"

Un informe del Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería (1932)

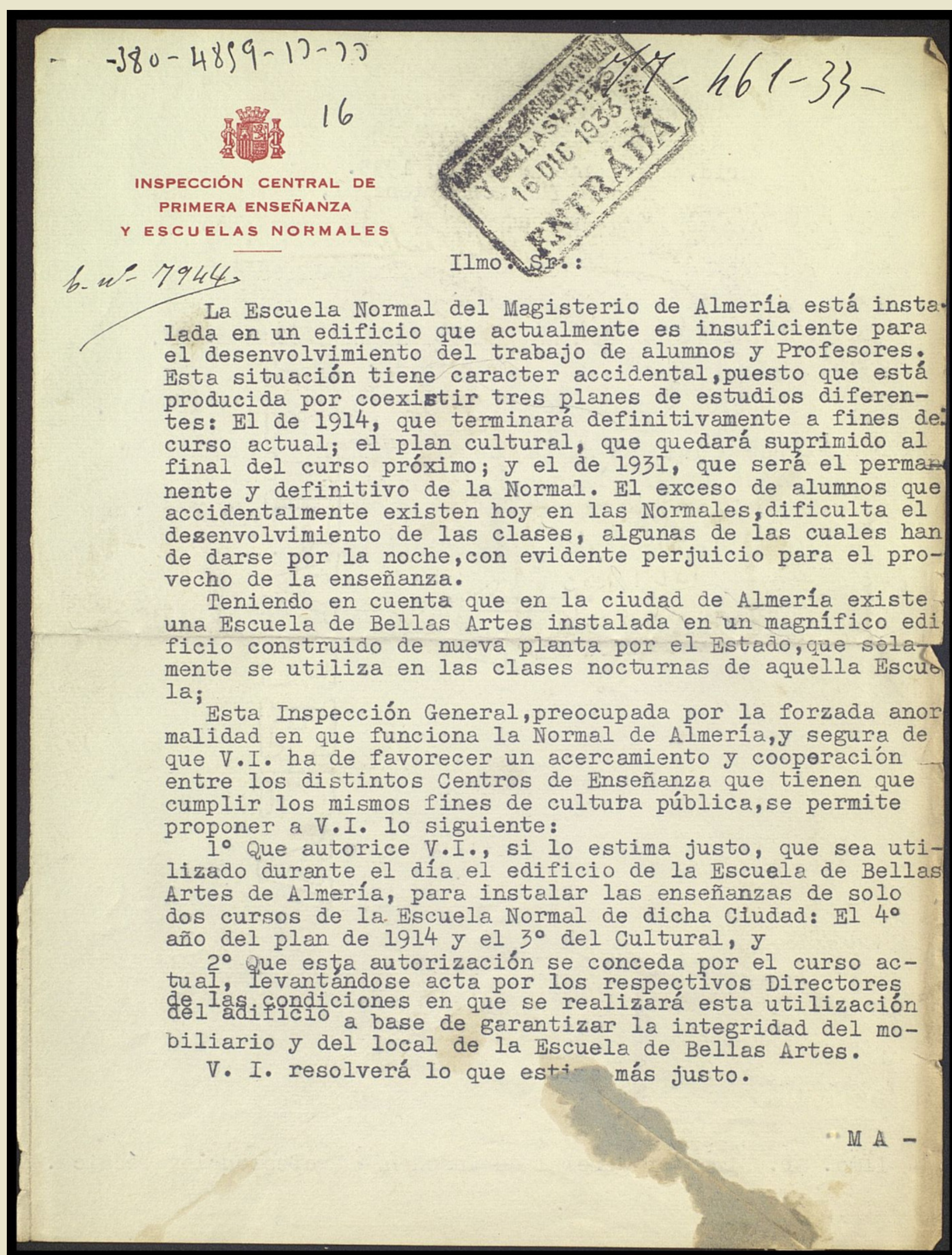


Junta de Andalucía

Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico

El protagonismo de la mujer en los años treinta (s.XX)

El comienzo de la década de los años treinta del siglo XX en España va a marcar unas reformas y proyectos renovadores debido al cambio de régimen político con la proclamación de la II República española el 14 de abril de 1931. Viejos anhelos y nuevas ideas hicieron acto de presencia para su realización. La ilusión de la modernización del país prendió en la población, aunque las dificultades y obstáculos fueron enormes. El gobierno provisional, presidido por el cordobés Niceto Alcalá-Zamora (1877-1948), albergó distintas y variadas opciones políticas: radicales, socialistas, regionalistas, etc. Antes de finalizar el año 1931 se logró la elaboración y aprobación de una Constitución que supondría diversas novedades y fue redactada por personalidades muy destacadas del Derecho Político. El texto definitivo fue aprobado el 9 de diciembre de 1931, con 368 votos a favor, 89 ausencias y ningún voto en contra.



Aparte del carácter reformista y liberal del texto constitucional, desde el punto de vista social, por primera vez se proclamaba el derecho a voto para todos los mayores de 23 años, sin discriminación de sexos. Por tanto, las mujeres podían votar y ser elegidas para cargos institucionales y públicos. También se aprobaba el matrimonio civil y el divorcio, aspectos muy debatidos, pero que subrayaban el carácter laico del Estado republicano.

Oficio de la Inspección Central de Primera Enseñanza y Escuelas Normales comunicando al Director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería diversas consideraciones. Destaca la confusión en la aplicación de diversos planes de estudios así como algunas reducciones presupuestarias. Fecha: 29/11/1933. *Archivo General de Andalucía/Escuela de Artes y Oficios/Almería/Correspondencia, 6587.*

A pesar de los avances constitucionales, la mujer se desenvolvía aún en una sociedad, netamente conservadora, siendo la familia su ámbito natural de actuación y relación. En el espacio educativo hay que tener también en cuenta las abismales diferencias de clase social que afectaban a las mujeres. Si el entorno era pequeño burgués, algunas niñas podían cursar el Bachillerato y carreras medias, pero el ámbito universitario no era muy frecuentado por las mujeres, con notables excepciones como Concepción Arenal quien, por cierto, a modo de anécdota, asistía a las clases de la Facultad de Derecho de Madrid disfrazada de hombre.



El papel ascendente de la mujer española se hizo notable en la educación, y el porcentaje de alumnas se duplicó tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, llegando a representar el 31% y el 9% del total, respectivamente. La Segunda República española abrió una etapa para que la mujer participase, activamente, en política. En 1933 había solo seis diputadas pero algunas mujeres llegaron a ocupar cargos relevantes como Victoria Kent, Clara Campoamor, Margarita Nelken, Dolores Ibárruri, Federica Montseny, etc.

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería

Hay que encuadrar el surgimiento de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos en un periodo de transición, no sólo económica, sino también mental. Durante la Ilustración se fue sedimentando una mentalidad reformista. Una proyección de futuro basada en la razón. Sin embargo con la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII, un nuevo modelo económico y de producción se iría asentando progresivamente en las sociedades europeas. Parejo a ese proceso de transformación está la aparición de nuevos métodos productivos, así como la paulatina mecanización de las actividades humanas. La industrialización conllevó la aparición, a su vez, de un segmento de población sometido a la producción y las necesidades económicas cuya mayor parte era analfabeta. Así pues se planteó la posibilidad de que esta población accediera a algún tipo de cualificación y educación reglada.

La incipiente industrialización de nuestro país en el siglo XIX puso de manifiesto la necesidad de nuevos sistemas de formación técnica de la mano de obra. Desde Francia, principalmente, pero también desde Inglaterra, Prusia o Italia, llegaron los modelos que serían implantados en España para formar maestros de taller, mecánicos y otros obreros cualificados. En 1871 se crea la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y en 1886, el esfuerzo del ministro Montero Ríos por reforzar la enseñanza técnica, se tradujo en la creación en siete ciudades españolas de otras tantas de estas escuelas.

Desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en Madrid, la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica procuraba atender las reclamaciones pero sin mucho éxito. Al contrario, numerosas misivas comunican la reducción de partidas presupuestarias destinadas a la escuela. También se observaba cierta confusión en los planes de estudio a aplicar, puesto que la misma Inspección Central de Primera Enseñanza denunciaba tres planes de estudios diferentes. La Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería ofrecía, en su programa, talleres de Carpintería, Ebanistería, Pirograbado, Talla de madera, Fundición y Forja, Metalistería, Taller de labra en piedra, Electricidad y Montajes e Instalaciones eléctricas, etc Además también se impartía Física, Química, Aritmética y Elementos de construcción. Dentro de las Clases Orales se impartía piano, bordados, encajes, tapices y alfombras.



Fecha: 13/02/1932. Archivo General de Andalucía/Escuela de Artes y Oficios/Almería/Correspondencia, 6587.

Hubo un gran número de matriculaciones: para la asignatura de Dibujo Lineal fueron más de 300, y para Dibujo Artístico, más de 400 (año escolar de 1933). Como dato curioso se observa, a través de la correspondencia privada, el cambio de régimen vivido en España en 1931. Las cartas e informes presentan el escudo de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería, con la corona real, símbolo de la Monarquía, en el cual aparecen sobreimpresas las palabras "República Española."



Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	260	señoritas
" " " Madrid.....	258	"
" " " Sevilla.....	107	"
" " " Granada.....	97	"
" " " Córdoba.....	77	"
" " " Málaga.....	35	"
" " " Jaén.....	36	"

Extracto destacado del Informe del Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería. La estadística referencia el mayor número de mujeres matriculadas en la escuela de Almería en comparación con otras provincias.

Archivo General de Andalucía/Escuela de Artes y Oficios/Almería/Correspondencia, 6587.

El informe del director de la Escuela: necesidades y reflexiones

El director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería redactó un amplio informe, el 13 de febrero de 1932, bajo la premisa de exponer las necesidades de la escuela. Es una valiosa fuente de información porque, aparte de los datos estadísticos de matriculaciones, asignaturas, orígenes geográficos de los alumnos, etc., incluye numerosas valoraciones personales y culturales del momento político que vivía el país.

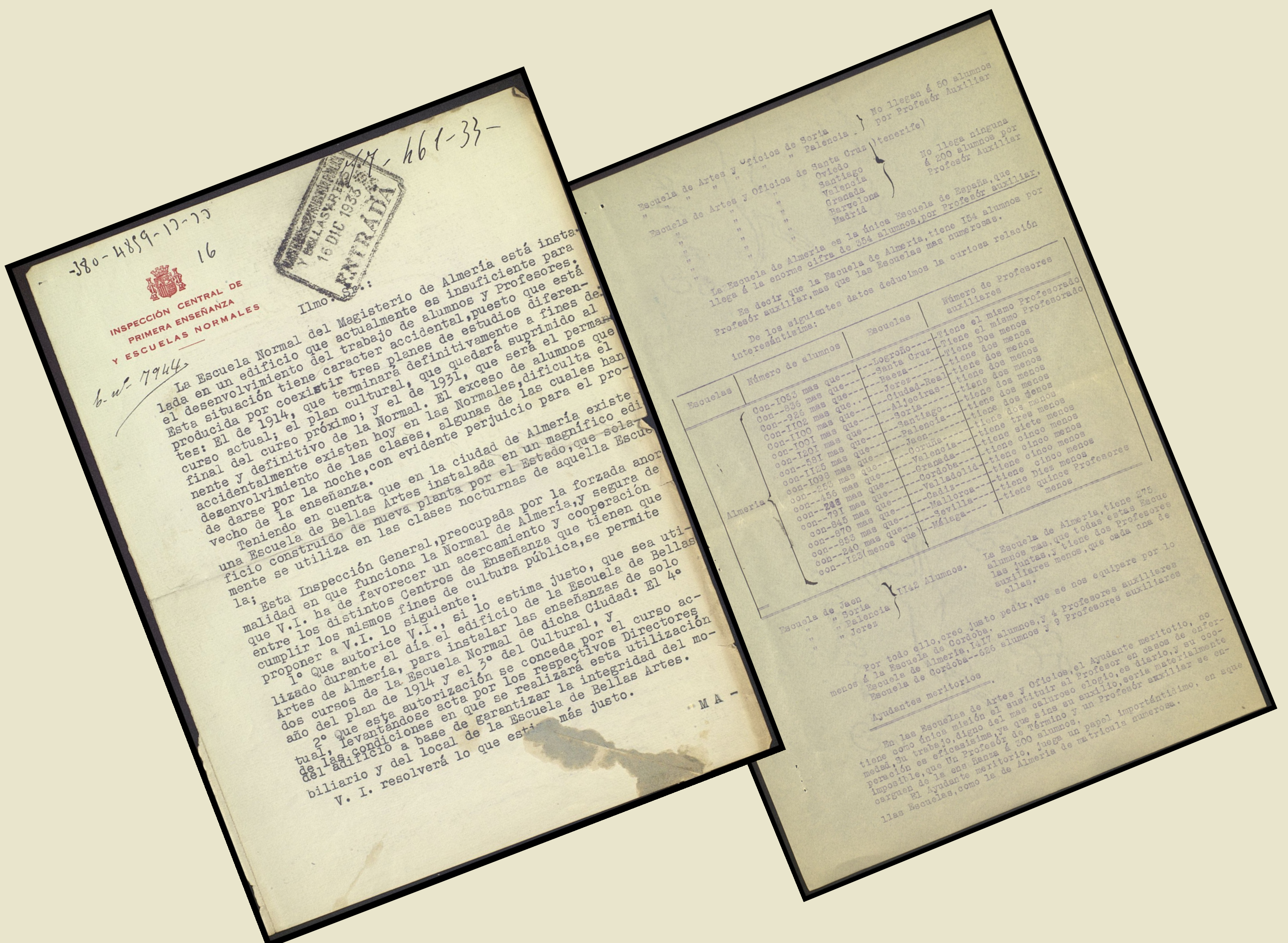
El informe comienza con una serie de reflexiones sobre la riqueza de los pueblos y de una manera, un tanto barroca, alude al cambio de régimen en 1931, de la Monarquía a la República: *"Cuando el engranaje administrativo de la gran máquina del Estado, surge pletórica de vida y fuerza, entre los escombros de viejas y antiguas modalidades estructurales"*.

La incorporación de la mujer a la enseñanza es ampliamente referenciada no sólo en el número de matriculaciones, sino también en su consideración en la sociedad. Así se destaca que la Escuela de Almería tenía un número superior de alumnas (quince concretamente) que las Escuelas de Artes y Oficios de Granada, Córdoba, Málaga y Jaén juntas. Al final del informe, bajo un epígrafe aparte con el nombre de "Enseñanza de la mujer", el Director de la escuela presenta sus valoraciones sobre la incorporación femenina a la escuela, en particular, y al proceso de enseñanza en general. Lo califica como de importancia "capitalísima" la enseñanza de la mujer que hasta ese entonces solo tenía *"un carácter puramente sentimental o decorativo"*. No obstante considera que en base al perfil concreto debía orientarse los estudios de la mujer en algunas disciplinas, como la creación de un Taller de Cerámica artística, que creía más en armonía con sus aspiraciones. En sus propias palabras argumentaba que *"la Cerámica encaja perfectamente en el trabajo de la mujer cuyas obras por su delicadeza y refinamientos especiales y buen gusto en la ornamentación, tienen en la mujer un poderoso y acertado auxiliar"* .

Las estadísticas son incontestables, puesto que la Escuela de Artes y Oficios de Almería tenía matriculadas, ese año, 260 mujeres, mientras que en el resto de provincias andaluzas, la mayor ratio la presentaba Sevilla con 107 alumnas. Incluso Madrid, registraba un número ligeramente inferior a la escuela almeriense, con 258 alumnas. Por tanto, el Director concluía con una valoración personal: "Si las innovaciones que el mundo dicta dan entrada a la mujer en el círculo de las grandes actividades, es innegable que las Escuelas de Artes y Oficios, deben dar nuevas normas para encauzar esas energías".

Historia archivística.

La documentación generada por estos centros educativos es una fuente de innegable valor. Adquirimos un conocimiento, a través de la evolución de la educación de determinadas épocas históricas. Los expedientes administrativos que recogen la creación y organización de estos centros fueron tramitados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo traspasados al Archivo Central de la Consejería de Educación con la asunción de estas competencias por parte de la Junta de Andalucía. En el año 2002 serían transferidos al Archivo General de Andalucía.



Creo se podría conceder una pequeña gratificación con arreglo á la siguiente escala.

En Las Escuelas de Artes y Oficios de matrícula numerosísima donde el número de alumnos sea de 150 á 200 alumnos por Profesor auxiliar, Un Ayudante meritorio con la gratificación de 1000 pesetas
De 200 á 250 alumnos por Profesor 2 Ayudantes meritorios.
de 250 á 300 " " " 3 Ayudantes Meritorios

Conclusión

Los datos rigurosamente exactos anteriormente anotados, de los últimos datos oficiales, son tan elocuentísimos, que ellos por sí solos se defienden, y ellos nos hacen esperar de la noble rectitud de V.E. se acogida con marcada simpatía, las justas y legítimas aspiraciones de esta Escuela, condensadas en la siguiente conclusión.

- 1º Consignación de 20,000 pesetas, para clases y talleres
- 2º Aumento en = Profesores auxiliares, Dos de la Sección Técnica y 3 de la Sección Artística.
- 3º Creación del Taller de Cerámica Artística.
- 4º Transformar en Talleres las Clases Complementarias de Talle en Piedra y Montajes Electricos
- 5 Pintura al Bastik
- 6º Dos Ordenanzas ó porteros

Al tener el honor de elevar á la superior cultura de V.E. la adjunta nota, hago pensando en la grandeza de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, donde yo creo ha de salir la noble energía creadora de los grandes pueblos.

El Director *ambit*



[Handwritten signature]

Conclusión final del Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería, 13/02/1932. Archivo General de Andalucía/Escuela de Artes y Oficios/Almería/Correspondencia, 6587.

Escuela de Artes y Oficios de Granada	}	La Escuela de Almería tiene 15 alumnas mas que todas estas Escuelas juntas, y es la unica que no tiene ese Taller.
" " " Cordoba		
" " " Malaga		
" " " Jaen		

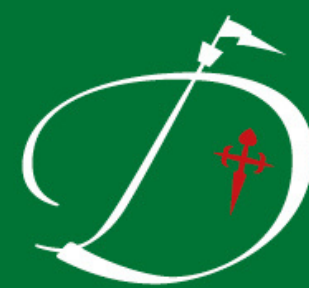
Extracto, del informe del Director de la escuela, destacando la presencia femenina, entre el alumnado matriculado en la escuela. Archivo General de Andalucía/Escuela de Artes y Oficios/Almería/Correspondencia, 6587.

FICHA TÉCNICA**Código de Referencia:** ES.41188/F0017.5.4.01//6587**Título:** Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería. Correspondencia.**Signatura:** 6587**Fecha Inicial:** 1925/10/25**Fecha Final:** 1939/24/06**Nivel de descripción:** Unidad Documental Compuesta**Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción:** 35 folios

Selección documental, texto y referencias: Carlos A. Font Gavira

Referencias bibliográficas:

- ESPINOSA SPÍNOLA, María Gloria. "Guía Artística de Almería y su provincia." Almería. Instituto de Estudios Almerienses. 2006.
- Para enmarcar el contexto histórico y social de creación de las escuelas de artes y oficios, podemos comparar el caso almeriense con otros ejemplos, véanse:
 - el artículo de MONTERO PEDRERA, Ana María, "La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla y la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX", *Revista Fuentes*, 9 (2009), pp. 166-178.
 - el artículo de BLANES NADAL, Georgina, MILLÁN VERDÚ, Carlos, SEBASTIÁ ALCARAZ, Rafael, "El origen de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, 1886-1888", *Quaderns d'Història de l'Enginyeria*, vol. V (2002-2003), pp. 85-97.

**Junta de Andalucía**Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico**Andalucía**

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo